

**** Economía sumergida.** Engloba las actividades económicas que se desarrollan fuera de los cauces legales establecidos, por tanto, sin pagar impuestos, cotizaciones a la Seguridad Social, etc. Es especialmente abundante en sectores como el servicio doméstico o la producción artesanal.

Aranceles. Impuesto aduanero con el que se grava a los productos objeto del comercio internacional. Adquiere importancia desde los siglos XVI y XVII con el advenimiento del mercantilismo y el nacionalismo. Las políticas proteccionistas tienden a mantenerlos mientras que las librecambistas tratan de suprimirlos.

*** Euro.** Moneda común de la mayor parte de la Unión Europea, en vigor desde el 1 de enero del 2002. Se pretende con ella avanzar en la unión económica del continente, evitando los cambios monetarios entre países e igualando las economías. La paridad establecida para España es de 166,386 pesetas por un euro.

Geografía política

Tratado de Roma. Fue el origen de la CEE (Comunidad Económica Europea) y la EURATOM (Comunidad Europea de la Energía Atómica). El tratado se firmó en 1957 por seis Estados europeos, Francia, la República Federal de Alemania, Italia, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo. La CEE tenía como objetivo la creación de un mercado común para la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales, y para ello se estableció una unión aduanera que suprime las barreras aduaneras y los aranceles entre los Estados miembros. La EURATOM se creó para desarrollar en común, y con finalidades pacíficas, la energía nuclear. El Tratado de Roma creó también el Banco Europeo de Inversiones.

**** Unión Europea.** Está formada en la actualidad por 15 Estados que comparten unas instituciones y una política común en materia social y económica. Desde sus inicios después de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad se han recorrido varios pasos, entre ellos la formación de la Comunidad Económica Europea cuyo objetivo era la formación de un mercado común. A partir de la firma del tratado de Maastricht (1992) la C.E. pasa a llamarse U.E. al establecerse la unión política, la unión económica y monetaria en tres fases hasta el establecimiento de la moneda única, una política exterior y de seguridad común, además de una mayor protección social y mayores derechos para sus ciudadanos, nuevas competencias en educación, sanidad, cultura, protección de los consumidores, lucha contra la droga y terrorismo.

Banco Mundial. Organismo creado por las Naciones Unidas después de la Segunda Guerra Mundial para promover y ayudar a la reconstrucción de los territorios de los países asociados, y promocionar la inversión de capital para fines productivos. Actualmente, el Banco Mundial ofrece ayudas a los países menos desarrollados mediante créditos.

F.M.I. El Fondo Monetario Internacional se crea junto al Banco Mundial en 1944 en la Conferencia de Bretton Woods (EEUU) celebrada para reformar el sistema monetario internacional. La finalidad del F.M.I. es la expansión del comercio internacional, el desarrollo del empleo, la renta y la producción, y al mismo tiempo procurar la estabilidad en los tipos de cambio. Los países miembros pagan una cuota en función de sus recursos y riqueza.

FEDER. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se funda en marzo de 1975 para disminuir los desequilibrios regionales entre los Estados miembros de la Unión Europea. El FEDER junto con el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) formaron los fondos estructurales creados antes de Maastricht para fomentar el desarrollo regional.

PAC. La Política Agraria Comunitaria es una de las políticas comunitarias que se establece en el Acta Única Europea. Uno de los objetivos de la PAC es recortar las cuotas de producción para no crear excedentes ya que uno de los problemas de la agricultura europea es la sobreproducción. Los productos que son deficitarios en Europa reciben ayudas financieras y se agiliza su comercialización, mientras que los productos que son excedentarios sufren recortes, entre los productos deficitarios destacan el algodón, el tabaco y el alimento para el ganado; entre los excedentarios se pueden citar la leche, los cereales o el aceite.